

DE : XIMENA VELASQUEZ ARANCIBIA
DIRECTORA DEPTO. DE SALUD

A : JUBITZA TAPIA PEREZ
DIRECTORA EJECUTIVA COMDES

AT : SOLANGE ROBLES LOPEZ
ENCARGADA UNIDAD DE ADQUISICIONES SALUD

1. Junto con saludar, por medio del presente, solicito respetuosamente a usted, tenga a bien autorizar la adquisición de los siguientes bienes y servicios con cargo a convenio Programa Modelo de Atención integral de Salud Familiar y Comunitaria (MAIS), resolución exenta N° 994 con fecha 01 de abril 2020.

Insumo/servicio	Proveedor	CANTIDAD	VALOR UN.	VALOR NETO	VALOR +IVA
Diseño pag web	ECF SOLUCIONES	1 ✓	\$300.000	\$300.000	\$357.000
Termómetro digital	NIPRO ✓	2 ✓	\$33.000	\$66.000	\$78.540
Pecheras	NIPRO	100 ✓	\$350	\$35.000	\$41.650
Mascarilla KN95	NIPRO	100 ✓	\$430	\$43.000	\$51.170
Escudo facial	MC SPA ✓	48 ✓	\$950	\$45.600	\$54.264
Monitor presión arterial	CMEDICAL ✓	2 ✓	\$36.784	\$73.568	\$87.546
					\$670.170

2. De lo anterior, se adjuntan cotizaciones y fundamentación de los proveedores a seleccionados de cada uno de los ítems a fin de ser utilizados en ejecución de Convenio MAIS de CECOSF Oasis en base a plan de mejora presentado.
3. Agradeciendo su gestión.

Saluda atentamente



XIMENA VELASQUEZ ARANCIBIA
DIRECTORA DEPTO. DE SALUD

XVA/NEJ/njf
Distribución:
- La indicada.
- Archivo.